

MUERA ROSAS!

PERIODICO SEMANAL.



PATRIA! LIBERTAD!

— CONSTITUCION!

No. 10..... } MONTEVIDEO, MARZO 5 DE 1842..... } PRECIO: 6 vintenes número.

AVISOS.

AMA DE LECHE.

Se necesitan veinte á toda priesa, para dar de mamar á la deacrépita Restauracion que desfallece de debilidad.

GRAN BARATILLO.

La sociedad de industria dicha Restauradora, estando para ausentarse del país vecino, por haberse cumplido el término de sus trabajos, vende, dá y tira á la calle, por lo mismo que no es ladrona, las fincas, los muebles, las alhajas, las ropas que ha ganado con el sudor de sus uñas.

HALLAZGO.

Se ha encontrado en la orilla izquierda del Rio Corrientes, á inmediaciones del paso llamado de Caa-guazú, una perla de un tamaño enorme, que unos pasajeros habian perdido á orillas del Rio de Tamaylla. Esta perla adornará pronto la frente de la desgraciada Buenos Ayres, y se llama—LA VICTORIA.

SE NECESITA.

No tener vergüenza, ni sesos, ni amor propio, para ser Rosin en estos momentos.

A LOS CARPINTEROS Y ALBAÑILES.

Se venden los tirantes, puertas y ladrillos que por casualidad queden sanos, de una gran finca situada en Buenos

Ayres, en la calle y frente de la Biblioteca, que vá á deshacerse á cañonazos para arrojar de allí á un tigre que se ha guarecido en ella, y desde donde está comiendo pedazo por pedazo, á los habitantes de aquella ciudad.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA A beneficio DE MEDIO MUNDO.

Funcion única en su línea; en un coliseo de treinta cuerdas cuadradas; por una compañía de veinte mil actores; en un proscenio que representa á la ciudad de Buenos Ayres, con sus plazas, templos, calles, y monumentos respectivos. Drama mas que romántico; drama en que Shakespeare tendria que descubrir el drama de nuevo; parecido al diluvio, mas bien que al juicio final; pero diluvio en que habrá arco iris, pero no habrá arca de Noe, y ningun animal escapará; diluvio de plomo; nubes densísimas de humo de pólvora; un trueno perpétuo formado por el alarido de los animales que perecen, de los gritos de victoria, del cañon, de los tambores, trompetas, campanas, casas que se derrumban, edificios que arden saliendo de en medio de sus llamas gritos de venganza! venganza! temblor continuo en las piedras de las calles, por donde pasa el cañon que acaba de demoler algunas cuevas de tigres, y pasa corriendo á demoler otras: músicas perdidas en la noche del humo; y á la luz del cañon, caras de niños y mugeres que se sonrien asidos amorosamente de la ropa humeante de los actores del drama.

La funcion tendrá lugar en los meses próximos. Se avisa oportunamente á los aficionados, para que se vayan trasladando á Santa Fé, donde se está reuniendo la compañía. Nunca ha habido mayor aficion al drama: de todas partes vuelan los actores: ya están reunidos mas de diez mil.

INVASION EN ESTE ESTADO.

El tarabilla Rosas, medita un golpe sobre el Estado Oriental en estos momentos. En cuanto á la meditacion, estamos de acuerdo con los propagadores del rumor, sobre su certidumbre: en cuanto al hecho, lo veremos. Meditar es poca cosa: yo puedo meditar la conquista del mundo, sin por eso dejar de ser la burla de todo el mundo.

Este esfuerzo miserable, si llegase á ejecutarse, nos recordaria á esas campañas de amor en que suelen arrojarse algunos ochentones, para entregar el rosquete, en las primeras guerrillas, no batallas.

Qué figura, gran Dios, para ocuparse del Estado Oriental, en los momentos que los generales Paz, Rivera y Lopez se ocupan de él, en el territorio de su propia provincia! Le parecerá que dura el tiempo en que los benditos franceses dormian á pierna suelta con sus buques mientras su señoría atravezaba el Uruguay con un ejército!

Hé aquí todo el secreto de la campaña que intenta el loco Rosas. Se halla sin ejército; no tiene tres mil capaces de defensa; no tiene un gefe, un coronel, un capitán, que valga la ceniza de un cigarro en el valor: y lo que presenta por soldados, es un vasto hospital de inválidos, pordioseros, vie-

jos, niños, locos, en fin, de la hez de la provincia. Con esto trata de resistirse á las falanges aterradoras de Santa Fé y de los soldados de bronce que han triunfado en Caa-guazú! Y con esto intenta hacer una campaña sobre el Estado Oriental, al mismo tiempo que se defiende de los bravos que lo invaden! Loco, loco, loquisimo tirauo, pronto se te volverá cuerdo.

Tenemos el gusto de anunciar la publicacion del Poema á la batalla de Caa-guazú, escrito por el Sr. D. José Rivera Indarte, redactor del *Nacional*. Esta obra está consagrada á la gran jornada de 28 de Noviembre, á la gloria del general vencedor, y de la ilustre provincia de Corrientes. Los versos son inmortales cuando los inspira la victoria y la libertad, y los poetas del Plata se preparan á cantar los triunfos que ya se divisan en el suelo de Santa Fé y de Buenos Ayres. Que todo el mundo haga su deber y esté en su puesto: unos con la espada, otros con la palabra, otros con la pluma, marchemos contra la tiranía hasta cantar el triunfo.

A JUAN DEL MAYO.

Chascomuns, Enero 25 de 1842.

Recibí su última carta
Que de Santa-Fé amigazo,
Me hizo el bien de dírjirme
Con el bombero ño Pancho—
No le podré ponderar
Cuanto gusto nos ha dado
A mí, y á todos los nuestros
Que la mostre en este pago—
Como siempre veo en ella
Su patriótico entusiasmo
Por esa causa sagrada
Que defendió tantos años.
No desmaye, amigo viejo,
Sea constante en el trabajo,
Que el labrador perezoso
No cosecha al fin del año;
Y quien no pára rodeo
Se queda al fin sin ganado—
Si las fatigas son grandes
Grande será el resultado—
Por los que estamos aquí,
No tenga, amigo, cuidado,
Pues aunque nada valemos
Con ustedes comparados,
Que andan de puro patriotas
Sufriendo tantos trabajos,
Y derramando su sangre,
Hemos de hacer sin embargo
Cuanto esté de nuestra parto

Por servirlos y ayudarlos—
De balde dicen que somos
Unos cobardes esclavos,
Y que sufrimos el yugo
Con mas paciencia que chanchos.
Quisiera yo ver aquí
A esos que la echan de guapos,
A ver si echaban balacas
Viendo las uñas al gato.
Pues que no hay mas que chillar?
De lejos, hasta un muchacho,
Con dos palabras y un gesto
Puede echar el fuerte abajo—
Pero el dominio, mi amigo,
De este maldito tirano,
Se está arraigando en el pueblo
Hace mas de catorce años,
Y los resortes que toca
Para seguir dominando,
Ni todo el infierno junto
Puede haberlos inventado—
Destierro, cárceles, grillos,
El robo, el asesinato,
La calumnia, la traicion....
Los demonios coronados!
Y no digamos que fué
Por que era U. un unitario—
No señor; que basta y sobra
Que á un cangalla, á un pelagato,
A un infame mas-horquero,
Se le antoje, y de allí á un rato,
Ya está U. en un calabozo,
O de alguna horca colgado—
—Que no pusiste banderas
En tal funcion? pues te mato—
Que tu mujer á la mia
La desairó hace diez años?
Pues bien, á tí te degüello,
Y ella queda mendigando.
Que me emborracho y del sueño
Con la luna me levanto?
Pues para aplacar mi rabia
Tomo á Boneo del brazo,
Y al primero que nos tienta
Le gritamos unitario,
Y una cuarta de puñal
Le metemos hasta el naco!"
Aquí tiene Juan querido,
Las idéas de estos bárbaros;
Calcule pues al leer esto
Entre que jeutes estamos;
Y dígame si no es fácil
Domar un pueblo por bravo
Por orgulloso que fuera,
Cuando no estaba humillado.
Ponerse ahora á pensar
Cómo vino á ser esclavo,
Sería historia muy larga
Y tal vez fuera del caso—
Lo que importa es que el Portofío
Ya ha sacudido el letargo,
Ya ha afilado su cuchillo,
Y está pronto á dar el tajo.

Que vengan pues Paz y Lopez,
Vengan, si, nuestros hermanos.
Y así que sobre la loma
La divisa azul veamos,
Han de ver que en Buenos Aires
Todavía hay hombres guapos
Que harán re ordar los tiempos
De San Martín y Belgrano.
Y con esto me despido
Por que ya soy algo la rgo—
No me deje de escribir;
Y le advertiré de paso
Que allá en la Banda Oriental
Sus cartas se han publicado,
En un papel cosa linda!
Que escriben unos muchachos
Liberales, y patriotas,
Y sógozos y porfiados
Para elevar á su Pátria
Y derrocar al Tirano—
El *Muerta Rosas!* le han puesto,
Al papel—Ahí se lo mando
Para que lo haga correr—
Con que adios ño Juan del Mayo
Memorias á los amigos
De parte de su *Luciano*.

PROFECIA.

Echa la barba en remojo
Degollador Juan Manuel,
Que Lopez, Paz y Rivera
Te estan trenzando un cordel.
Lo anudarán á ese cuello,
Que es hecho para la horca,
Sin que te valgan los tigres
Que componen la masorca
Te arrastrará la Venganza
Por charcos y muladares,
Y pensarás en los dias
Que ocupabas los altares.
La sed te hinchará la lengua
E irás el suelo lamiendo,
Tomando gusto á la sangre
Que está tu sangre pidiendo.
Y al tropezar con los cráneos
De tus inicuas matanzas,
Sentirás dolor de muerto
Como si te hirieran lanzas.
Ha de correr por tus miembros
Frio sudor de agonía,
A las lágrimas mezclado
Que hizo llorar tu osadía.
Y al rechinar de tus dientes,
Y al crujiir de tus castillas,
Responderán los clamores
De tus victimas sencillas.
Y en tu delirio febril
Verás abierto el infierno,
Y diablos que te preparan,
Por toda mortaja, un *cuerno*.



Juan Manuel de Rosas.

DECRETO.

La Libertad argentina triunfante por el poder irresistible de sus armas y por la voluntad de sus campeones Lopez, Paz y Rivera, usando de los derechos que les dá la Victoria y considerando:—

Que todas los infames sostenedores del Salvaje Unitario Rosas, son reos de lesa Pátria.

Que todo rocin merece no solo la horca, sinó la hoguera, atendidos sus enormes crímenes contra Dios la Patria y la humanidad.

Que la inmensidad de sus delitos los hace indignos de perdon.

Que como reos de alta traicion están fuera de la ley de las naciones.

Que los rosines deben ser ejecutados para escarmiento terrible y eterno de las generaciones que vengan, he venido en decretar los artículos siguientes :

Art. 1.º Toda persona que dentro del territorio argentino sostenga de hecho ó de palabra la causa del salvaje unitario Rosas, será castigado con la Muerte.

2. Todo Rosin tomado con las armas en la mano será en el acto ejecutado

3. Todas las propiedades de los rosines serán adjudicadas á sus legítimos dueños y á los defensores de la Libertad.

4. Toda persona que mate á un salvaje Rosin será benemérito de la Patria. La recompensa será en proporcion de la importancia del Rosin.

5. Todo Rosin que dentro del perentorio término de 15 días contados desde que pasen los ejércitos libertadores el Arroyo del Medio, se presentase á sus filas, será perdonado completamente.

6. Todo gefe ú oficial que solo ó con fuerza armada se presentase dentro del término indicado al ejército Libertador, será recibido como patriota y conservado en su empleo.

7. Quedan exceptuados del indulto del artículo 5º el salvaje unitario Rosas, Tomas Anchorena, Garrigós, Lahitte, y los asesinos Oribe y Mariano Maza.

8. Cualquiera que vivo ó muerto presente á todos ó cualquiera de estos malvados, será declarado benemérito de la Patria en grado heroico, con 100 mil duros de recompensa.

9. Este decreto será ejecutado en todas sus partes por los soldados y amigos de la revolucion argentina. Campamento general en marcha. Año 1º de la caída del tirano Rosas. Publíquese para su cumplimiento.

LA LIBERTAD.

A LOS ROSINES-ORIBISTAS.

Los emigrados oribistas son unos entes dignos de compasion. Se arrastran aburridos por las calles de Buenos Ayres, como sombras entre ruinas. De cuando en cuando dan ahullidos de placer á la llegada de uno de esos correos en que Oribe escribe á Rosas, con sangre, las noticias de sus degollaciones. Entonces, esos miserables obcecados, dan vuelo á sus sueños, y se imaginan ya reconquistando su pasada influencia y su perdido poder en el Estado Oriental. Señalan las víctimas de sus venganzas, persiguen á los que llevan la divisa roja, pueblan las cárceles de patriotas, y practican en su delirio de esperanza, todos los horrores aprendidos en la escuela de Rosas el salvaje.

Miserables! Su suerte es la de morir errantes lejos de la pátria que los repele, y mortificados con el cuadro de los progresos de ella, del adelantamiento de su industria y del acrecentamiento inmenso de la poblacion, todo debido á la política liberal y jenerosa del que los venció en todas partés, en el Palmar como en Cagancha.

Miserables! Tascad el freno de la desesperacion impotente: esperanzais en vano, porque vuestro reino es humo, vuestros proyectos aire, y vosotros mismos no sois sino cadáveres, porque estais bajo el domiuio del gran sepulcrero Manuel Oribe.

Que os dé el tirano de Buenos Aires otro ejército y venid que os esperamos. Seis mil bravos bajo la divisa colorada os saldrán al encuentro: os perderéis asombrados en cien calles nuevas que la libertad de la industria ha levantado desde que faltais vosotros, hombres de atrazo. Os confundiriais entre treinta mil emigrados de todas las naciones del mundo, que han llegado, desde vuestra ausencia, buscando la libertad de que vosotros sois enemigos. Venid y encontrareis la espada del jeneral Rivera, que donde quiera que brilla es para alumbrar una victoria.

El 25 de Mayo de 1842 debe celebrarse en la Plaza de la Victoria en Buenos Aires con toda la majestad y pompa dignas de tan fausto día. Para que esto se realice, todos debemos hacer algo y llevar algo que ofrecer en las aras de la Pátria. La Libertad debe ser obra de todos, para que todos sepan apreciarla como cosa suya, y defenderla. Dentro de pocos días, ya nos alumbrará el Sol de Mayo; pero tambien falta poco que hacer; y la tiranía está agonizando y la libertad puede ser obra de un momento: un grito donde debe darse, y todo está hecho. Trabajemos con empeño y podremos saludar al Sol de Mayo al levantarse majestuoso sobre las aguas del Plata. Sus rayos alumbrarán otra vez la bandera Nacional pura y sin mancha cual la concibió la revolucion de 810 y no con pegotes y letreros de sangre. En la pirámide se inscribirán nombres de Héroes que hayan muerto por la libertad, y no los oscuros de esos caudillos de partidos que han figurado en ella de diez años acá y que tubieron tanta parte en la independencia americana como los habitantes de la Luna. No habrá danzas de negros Africanos; pero criaturas inocentes elevarán sus cantos puros como el canto de los angeles al Dios de los Libres, y en el templo se entonarán sagrados himnos y se quemará incienso en accion de gracias al Creador. Nadie llevará luto ese día; y el que hubiese perdido un deudo en la pasada lucha, debe arrojar de sí las negras telas para vestir colores de la Patria; los mártires de la Libertad suben al Cielo, y las muestras exteriores de dolor por ellos, son escusadas; hasta las huerfanas deben enjugar sus lágrimas; porque si perdieron sus padres en la lucha, la Patria las adopta por hijas. Para ese día tambien la espada de la justicia debe haber ya cumplido su deber, porque habrá olvido! clemencia! para todos aquellos que lo enorme de sus crímenes no los hayan puesto fuera de la ley.

CHARADA.

Se dice que Juan Manuel De la garganta padece—
¿Será aprehension que tiene él?
O bien que ya le parece
Que le está ahogando el cordel!